

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	203,095.39	203,095.39	203,783.77	203,783.77	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	1,233.63	1,233.63	1,233.63	1,233.63	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	491,555,022.00	16,354,573.92	507,909,595.92	467,087,291.61	467,087,291.61	95.02
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$491,555,022.00	\$16,558,902.94	\$508,113,924.94	\$467,292,309.01	\$467,292,309.01	95.06

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$307,913,120.00	\$7,069,451.87	\$314,982,571.87	\$293,899,311.63	\$292,387,766.05	93.31
Materiales y Suministros	24,433,539.00	(322,513.39)	24,111,025.61	17,426,614.71	16,797,033.54	72.28
Servicios Generales	84,081,190.00	(16,855,409.77)	67,225,780.23	51,251,609.45	49,738,690.79	76.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,289,229.00	16,523,073.03	70,812,302.03	65,546,110.44	65,528,110.44	92.56
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,837,944.00	14,563.51	20,852,507.51	4,988,574.10	4,979,647.90	23.92
Inversión Pública	0.00	10,949,962.81	10,949,962.81	5,098,773.28	5,098,773.28	46.56
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$491,555,022.00	\$17,379,128.06	\$508,934,150.06	\$438,210,993.61	\$434,530,022.00	86.10

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$467,292,309.01**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$491,555,022.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **95.06%**. Esta menor recaudación, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, sin estimación, “Recursos provenientes de los rendimientos que generan las cuentas bancarias del H. Congreso del Estado; así como, de la Auditoría Superior del Estado”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, sin estimación, “Recursos provenientes de los servicios que presta la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado; así como, de copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares, a la Auditoría Superior del Estado”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “La variación, corresponde a la reducción del 25.5% y la ampliación del remanente 2018 y 2019, ministrado por la SEFIPLAN en el año 2020, ambos concernientes al presupuesto de la Auditoría Superior del Estado”. (*Figura 1*)

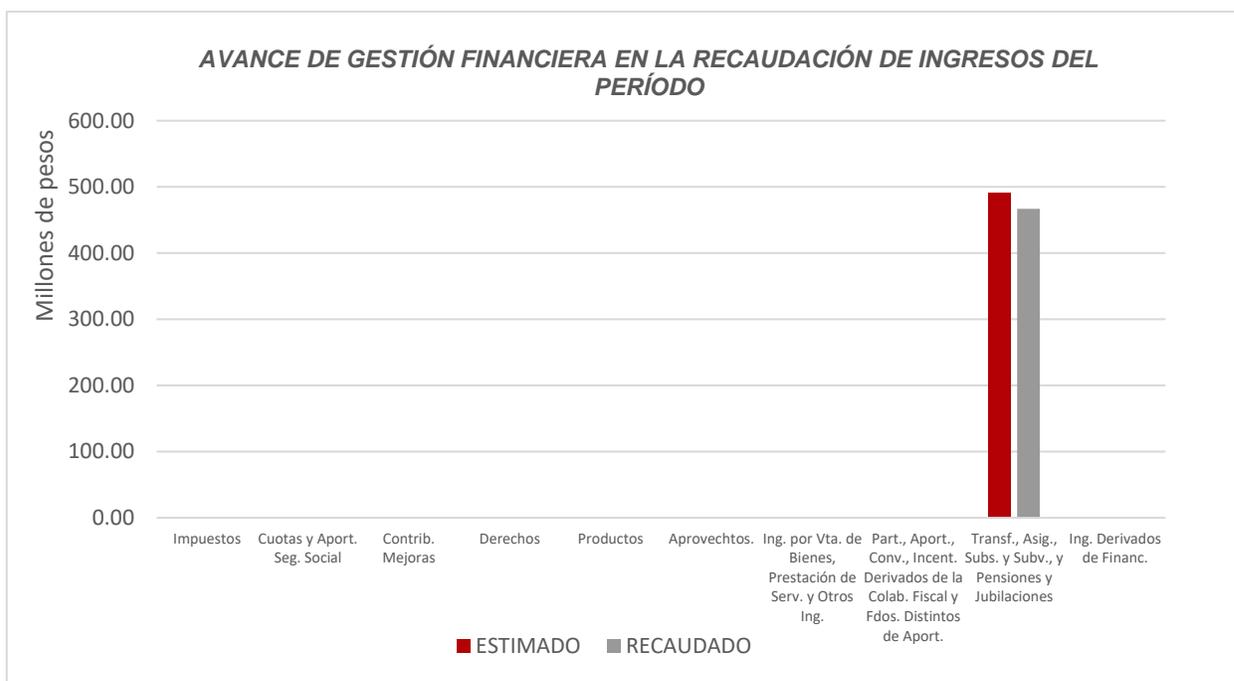


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$438,210,993.61**, en relación con el Egreso Modificado por **\$508,934,150.06**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **86.10%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, Por el H. Congreso del Estado, “variación debida a haberes de retiro presupuestadas a inicios de año y aun no aplicadas, así como a aportaciones patronales que no se pagan dentro del mismo mes; por otra parte, la ampliación presupuestaria es debida a que en 2020, se consolida la creación de dos Subsecretarías Administrativas en la estructura orgánica, por lo que se crean nuevas áreas administrativas y erogación de más recursos”. Y por la Auditoría Superior del Estado, “variación por prestaciones del personal, tales como fondo de ahorro, aportaciones de seguridad social y retenciones de ISR, pendientes de pago”. **Materiales y Suministros**, Por el H. Congreso del Estado, “variación por reprogramación de compras de materiales y suministros, se redujo parte de este capítulo para dar suficiencia al capítulo 1000”. Y por la Auditoría Superior del Estado, “variación originada por adquisiciones de materiales y suministros pendientes de pago, pues la SEFIPLAN no ha ministrado los recursos del presupuesto de egresos 2020. Las ampliaciones corresponden al remanente 2019, pagado en 2020, así como a la reducción del 25.5% del presupuesto 2020”. **Servicios Generales**, Por el H. Congreso del Estado, “variación debida a que algunos servicios se facturan de manera bimestral, como la luz; semestral como los seguros de vehículos o inmuebles; y se reprogramaron servicios como el mantenimiento mayor de edificios por pandemia; por otra parte, se reduce este capítulo para ampliación del 4000, por situación de emergencia sanitaria, para apoyos por parte de todos los diputados”. Y por la Auditoría Superior del Estado, “variación originada porque se han contratado servicios que se encuentran provisionados, pendientes de pago, la SEFIPLAN no ha ministrado los recursos presupuestados; por otra parte, la reducción corresponde al 25.5% que se disminuyó al presupuesto 2020, así como los traspasos entre partidas”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, Por el H. Congreso del Estado, “variación por comprobaciones pendientes de ayudas sociales por parte de diputados; por otra parte, ampliación a este capítulo a causa de más apoyos por contingencia sanitaria, por parte de todos los diputados”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, Por el H. Congreso del Estado, “variación debida a adquisiciones reprogramadas para meses subsecuentes”. Y por la Auditoría Superior del Estado, “variación originada, porque la SEFIPLAN no ha ministrado el recurso del presupuesto 2020 de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

este capítulo; por otra parte, la ampliación es por el remanente 2018 y 2019 pagado en 2020”. E **Inversión Pública**, Por la Auditoría Superior del Estado, “variación debida a que, para este año, no se cuenta con presupuesto para este capítulo, estando pendiente el pago del presupuesto 2019 por la obra de ampliación, segunda etapa, de las oficinas. La ampliación corresponde al presupuesto 2019, que se trasladó para concluir la obra en 2020”. **(Figura 2)**

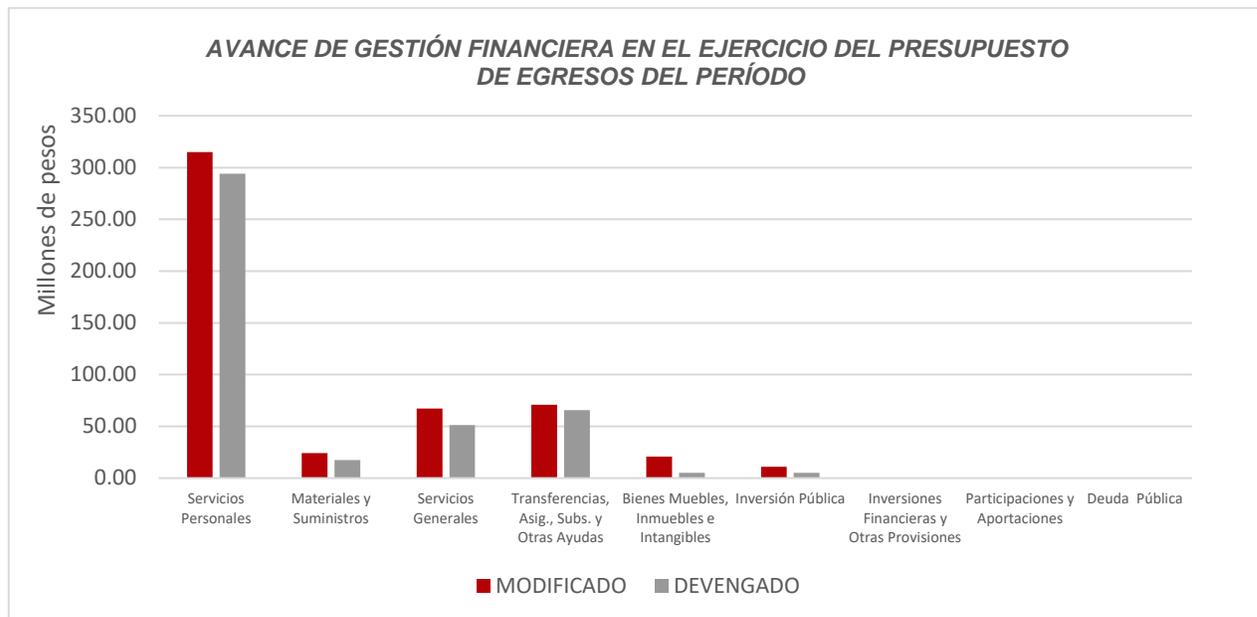


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **25.60%**, en el segundo el **22.86%** y en el tercer trimestre el **19.26%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **32.28%** pendiente de recaudar.

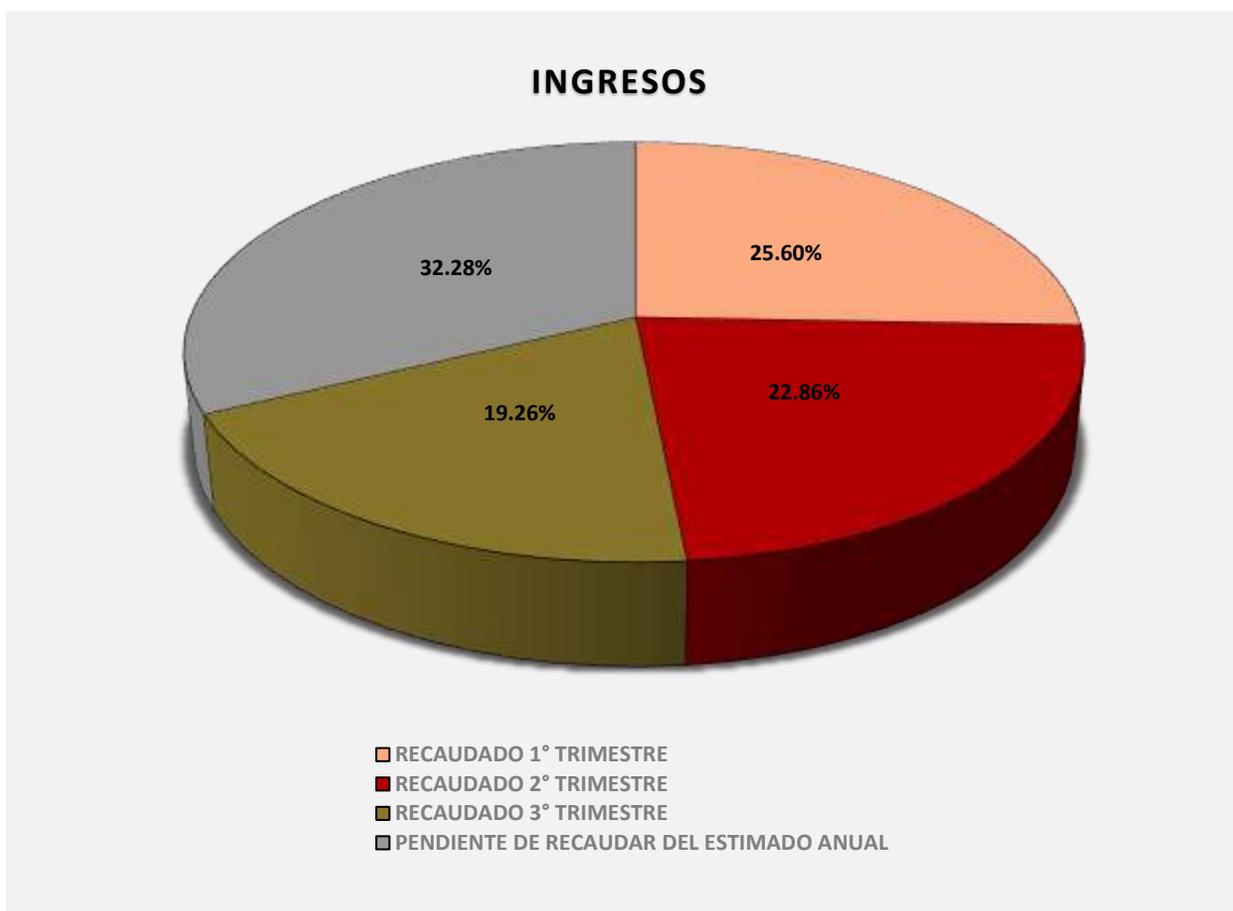


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **18.93%**, en el segundo el **22.02%** y en el tercer trimestre el **21.01%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **38.04%** pendiente de devengar.

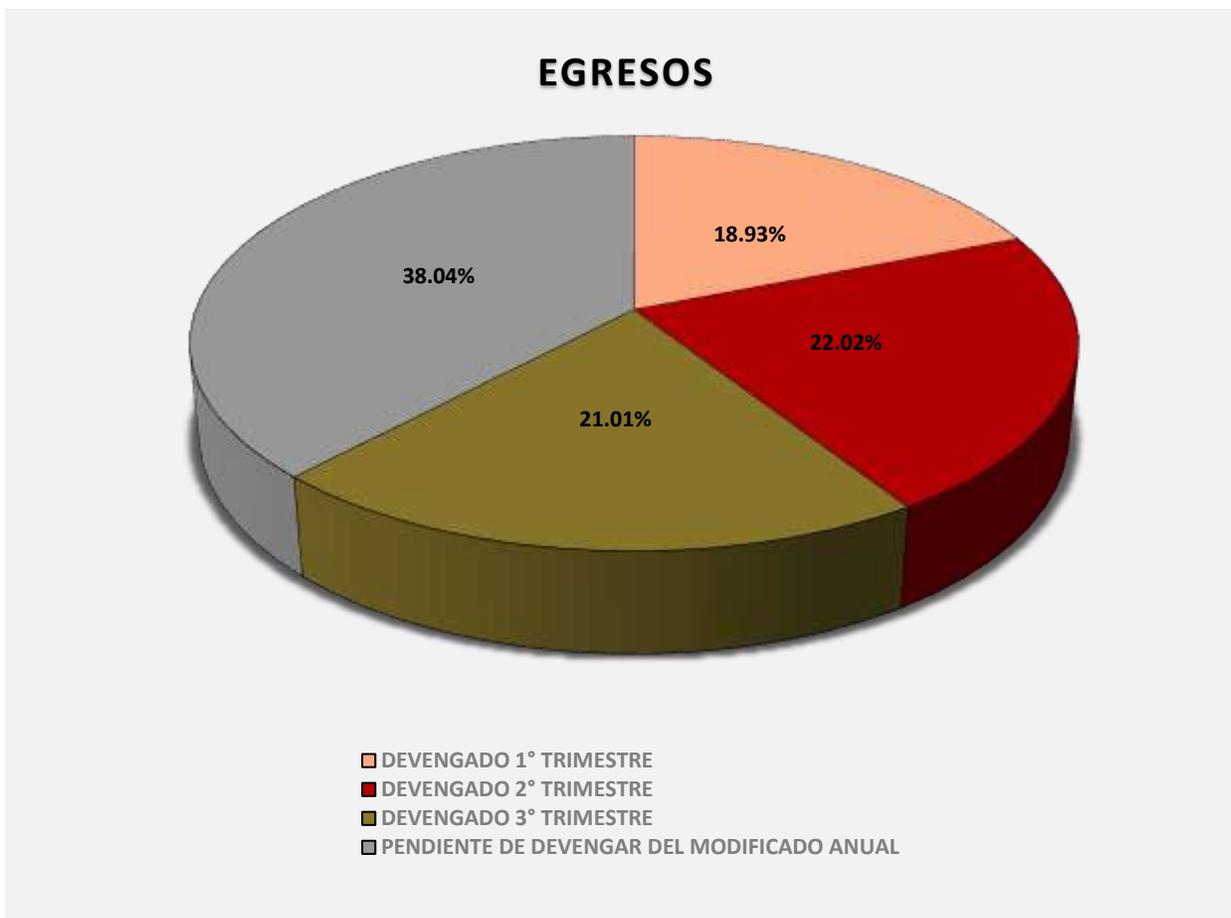


Figura 4

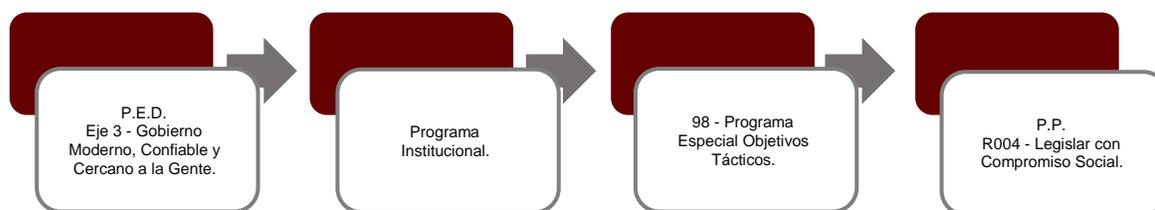
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$485,622,930.00, recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **R004.- Legislar con Compromiso Social**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 enero al 30 de septiembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R004.-Legislar con Compromiso Social										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F- Contribuir al fortalecimiento del Gobierno basado en resultados, que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	Índice de Participación Democrática	Anual	5,164	No	0	0	0	-		0.00%	0.00%
					0	0	0	5,164			
P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da Resultados.	Porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor	Anual	100	No	0	0	0	-		0.00%	0.00%
					0	0	0	100			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		R004.-Legislar con Compromiso Social								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01- Parlamento Abierto y Cercano a la Gente	Porcentaje de documentos presentados por la ciudadanía aprobados en el pleno y turnado a comisiones	Anual	100	No	0	0	0	-	0.00%	0.00%
					0	0	0	100		
C02- Atención y seguimiento de informes presentados ante la Legislatura	Porcentaje de estudios, análisis y revisión de informes remitidos por la ASEQROO	Anual	100	No	0	0	0	-	0.00%	0.00%
					0	0	0	100		
C03 - Actividades de facilitación (apoyo) para el cumplimiento de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Semestral	100	Si	0	20	0	-	0.00%	20.00%
					0	50	0	50		

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **R004.-Legislar con Compromiso Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad justifica que para “este Indicador de Índice de Participación Democrática se mide anualmente y está sujeto a las mediciones anuales que publica de la SHCP”.

Durante este período, los componentes que integran este programa no reportan metas programadas para este trimestre.

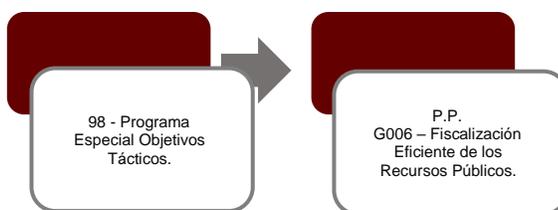
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$195,908,962.00 recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **G006 – Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G006 – Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las entidades fiscalizables.	Porcentaje de cumplimiento de informes de auditoría entregados al H. Congreso del Estado	Anual	147	Si	0	0	0	-	0.00%	0.00%	
					0	24	0	123			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G006 – Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Las entidades fiscalizadas ejercen los recursos públicos con apego a la Ley y normatividad aplicable.	Porcentaje de cumplimiento de Auditorías Programadas de conformidad con el PAAVI	Anual	147	Si	0	0	0	-	0.00%	0.00%
					0	24	0	123		
C01 - Elaboración de Informes.	Porcentaje de Informes realizados	Semestral	147	Si	0	0	0	-	0.00%	0.00%
					0	24	0	123		

Resumen del avance en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **G006 – Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad indica que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, el componente que integra este programa no reporta metas programadas para este trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.